

# BASES CONCURSO #HiloTesis 2025

Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCCI)

Mayo 2025

## Bases del Concurso #HiloTesis 2025

Con el fin de promover la actividad divulgadora entre el estudiantado de Doctorado, el grupo de trabajo de “actividades conjuntas” de la Red de Divulgación y Cultura Científica (RedDivulga) de CRUE propone la convocatoria de la “V Edición del Concurso Tu Tesis Doctoral en Redes Sociales: #HiloTesis” que, como en anteriores ediciones, contará con la financiación de la Fundación Larramendi.

### ¿Qué es #HiloTesis?

Es una iniciativa que busca promover el desarrollo de habilidades de comunicación y divulgación científica de futuros o recientes doctores y doctoras y cuenta con el apoyo de la Fundación Ignacio Larramendi.

En la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA), el concurso será organizado a través de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCCI) integrada en el servicio de Gestión de la Investigación y Transferencia (GIT) del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, en colaboración con la Biblioteca y la Escuela de Doctorado.

### Requisitos de los participantes

Podrá participar todo el estudiantado de Doctorado y recientes doctores de la universidad, que hayan superado satisfactoriamente al menos una evaluación del Documento de Actividades y Plan de Investigación (RAPI) o que hayan defendido su tesis doctoral en un plazo máximo de 12 meses anterior a la fecha de inicio del concurso. Las solicitudes de aquellos participantes que no cumplan con estas condiciones serán desestimadas.

Las candidaturas deberán contar con el visto bueno de la persona que dirija la tesis y garantizar que la información proporcionada, insertada en el hilo, carrusel, enlazada, etc. es susceptible de difusión pública. Si las investigaciones estuvieran vinculadas a algún acuerdo de confidencialidad, los estudiantes deberán contrastar con las partes implicadas los contenidos utilizados en el concurso. Ni las universidades participantes, ni CRUE, se responsabilizarán de las infracciones que puedan derivarse de dicho incumplimiento.

### Reglas e instrucciones

El concurso se desarrollará entre los días **3 de junio al 17 de junio de 2025 (hasta las 23:59, hora peninsular)**, ambos inclusive. No se tendrán en cuenta publicaciones fuera de este periodo.

Los participantes podrán solicitar asistencia a la UCCI, la Biblioteca y la Escuela de Doctorado para la redacción y elaboración de contenidos para los hilos, sin que dicha asistencia implique perjuicio alguno en la evaluación final.

Los participantes deberán cumplir las siguientes reglas e instrucciones:

1. Contar con una cuenta en la red social Bluesky
2. Sólo se tendrá en cuenta una publicación por participante que no sobrepasará los 20 mensajes/post en Bluesky. No se contarán posibles respuestas o interacciones.
3. Sólo se tendrá en cuenta la participación a través de Bluesky. Cualquier publicación que se realice en otra Red Social no será válida.
4. **La primera publicación del hilo deberá incluir obligatoriamente el hashtag #HiloTesis.**
5. Seguir a las cuentas de la UCCI y la Biblioteca ([@bibliotecaupsa.bsky.social](https://bluesky.social/@bibliotecaupsa.bsky.social) y [@ucciupsa.bsky.social](https://bluesky.social/@ucciupsa.bsky.social)), y, si es posible, citar o etiquetar en una imagen a [@crueuniversidades.bsky.social](https://bluesky.social/@crueuniversidades.bsky.social), [@filaramendi.bsky.social](https://bluesky.social/@filaramendi.bsky.social), [@bibliotecaupsa.bsky.social](https://bluesky.social/@bibliotecaupsa.bsky.social) y [@ucciupsa.bsky.social](https://bluesky.social/@ucciupsa.bsky.social).
6. Podrá utilizarse toda clase de elementos que enriquezcan la presentación de su trabajo, lo ilustren o, simplemente, ayuden a captar la atención del lector o lo hagan más atractivo (enlaces, emoticonos, vídeos, imágenes, gifs animados, etc.).
7. Una vez realizada la publicación, deberá llenarse el siguiente [formulario](#) dentro del plazo de desarrollo del concurso hasta las 23:59 del 17 de junio de 2025 (hora peninsular).
8. Tras la publicación del hilo, deberá comunicar a la UCCI a través del correo [ucci@upsa.es](mailto:ucci@upsa.es) de su participación, enviando el enlace del primer mensaje/post del hilo
9. Cualquier dato o información proporcionada por los concursantes debe ser **susceptible de difusión pública**. La universidad no se responsabiliza del incumplimiento de esta norma por parte de las personas participantes.
10. La decisión del jurado, tanto de la fase local como de la nacional, será definitiva e inapelable.
11. Se podrá realizar la publicación en cualquiera de las lenguas oficiales del estado. En este caso, en caso de resultar seleccionado en la fase local, se deberá proporcionar una publicación en castellano para el jurado nacional.

## Jurado y criterios de valoración

Una vez finalizado el plazo del concurso y recibidas las publicaciones de los participantes a través del formulario, la Universidad Pontificia de Salamanca elegirá, en un plazo de una semana, la publicación finalista que será evaluada por el jurado nacional.

El **Jurado UPSA** estará compuesto por un representante de la UCCI, la Biblioteca, Escuela de Doctorado y Gabinete de Comunicación, que calificarán las publicaciones bajo los criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes. La calificación final de cada participante será el resultado de la medida aritmética de cada una de las notas emitidas por cada uno de los miembros del Jurado.

El fallo del Jurado UPSA se hará público el día 25 de junio de 2025 y será inapelable.

**El Jurado Nacional** propuesto por RedDivulga estará integrado por al menos cinco personas de los que al menos tres serán expertas en comunicación

El fallo del Jurado Nacional se producirá durante la primera quincena de julio.

1.- Expresión y contenido (máximo 3 puntos): uso de lenguaje sencillo (evitando tecnicismos y jerga científica) y divulgativo que permita la comprensión del contexto, del tema de investigación y su importancia por un público no especializado. Describir la metodología, los resultados más relevantes y las conclusiones utilizando una estructura lógica y atractiva. Evitar enlaces a revistas o contenidos especializados. No trivializar el contenido de la investigación, se debe ser divulgador, cercano pero riguroso.

2.- Creatividad (máximo 3 puntos): uso adecuado y atractivo de elementos que enriquezcan el contenido como emoticonos, imágenes, enlaces, vídeos o gif animados. Presentación que consiga que el público desee conocer más.

3.- Adecuación del hilo a los objetivos del concurso #HiloTesis (máximo 4 puntos) donde la divulgación y la transferencia social del conocimiento sean el eje principal.

## Premios

La **fase UPSA** del concurso contará con un premio de 250€ para el seleccionado por parte del jurado UPSA y un obsequio para el resto de los participantes.

La **fase Nacional** del concurso contará seis premios de 500€ cada uno que asumirá la Fundación Larramendi.

## Consideración final

El incumplimiento de las bases de la convocatoria, así como la ocultación de datos, su alteración o manipulación, podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de devolución del posible premio percibido.

Puedes consultar las bases oficiales de la RedCrue [aquí](#).

## Datos personales

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados es la Universidad Pontificia de Salamanca. Los datos de contacto son: c/ Compañía nº 5

(37002) de Salamanca. Tel.: 923-277100. La finalidad del tratamiento de los datos proporcionados será la gestión del concurso en el que participa, por lo que la base jurídica del tratamiento es la derivada de dicha relación contractual (Art. 6.1 del Reglamento). El plazo de conservación de los datos personales será el preciso para el cumplimiento de los fines para los que se han solicitado. Por otro lado, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al mismo mediante un mail dirigido a dpo@upsa.es, aportando copia de su DNI. También podrán retirar, en cualquier momento, el consentimiento prestado para tratar sus datos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Finalmente, por imperativo legal, tienen derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si consideraran que el tratamiento de datos no es acorde a la normativa europea. Pueden encontrar información adicional y detallada sobre Protección de Datos y nuestra Política de Privacidad en nuestra página web: <https://www.upsa.es/la-universidad/politica-de-privacidad>

## Ley y jurisdicción aplicable

La interpretación y el cumplimiento de las Bases Legales se regirán por la legislación española. La Universidad Pontificia de Salamanca y los Participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir en relación con las Bases o el concurso a los juzgados y tribunales de Salamanca capital.

## Bases generales

Los organizadores se reservan el derecho de modificar las condiciones del concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. Se compromete a comunicar las bases modificadas a través de la página [www.upsa.es](http://www.upsa.es) de forma que todos los Participantes tengan acceso a dicha información.

En todo caso, el presente concurso se realizará en cumplimiento de cuantos otros requisitos fueran exigibles por la legislación vigente. Las bases de la presente convocatoria están en todo caso sometidas a la normativa general de la Universidad que podrá en cualquier momento modificar o complementar las mismas en los extremos que considere necesarios.

La participación en el concurso supone la plena y total aceptación de las presentes bases, así como del Jurado y su fallo.

## Preguntas frecuentes y recomendaciones

¿Puedo enviar más de un hilo?

No. Sólo se considerará un único registro de hilo por participante.

¿Puedo publicar mi hilo en varias redes sociales?

No, sólo se podrá realizar un único registro en Bluesky para el concurso.

[¿Se distinguen ramas del conocimiento?](#)

No. El objetivo del concurso es el de promover la comunicación divulgativa de la Ciencia, por lo que la rama de conocimiento o la relevancia de los resultados o de posibles publicaciones derivadas no serán considerados.

[¿Puedo participar si he defendido mi tesis antes de la fecha del concurso?](#)

Sí. Siempre que haya sido en los 12 meses anteriores al inicio del concurso.

[¿Se pueden incluir elementos “decorativos” como emoticonos, gif, etc. en la publicación?](#)

Sí, pero ten en cuenta que deben enriquecer la comunicación, haciéndola más atractiva.

[¿Se pueden citar o enlazar publicaciones derivadas del trabajo o que contextualicen el trabajo?](#)

Sí, pero piensa que el público destinatario será no especializado por lo que se debe adaptar bien el uso de enlace a materiales especializados como artículos científicos, presentaciones en congresos científicos, etc. Además, la relevancia de los resultados o de posibles publicaciones derivadas no serán considerados.